EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 22 de Mayo de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.964

International Agency

Caballero de Gracia, 18 y 20
MADRID

Dirección telegráfica: INTERAGENCY.

Gestiona toda clase de asuntos. Tramitación de expedientes. Cumplimiento de exhortos. Obtención de certificaciones. Legalizaciones. Representación de Ayuntamientos. Máquinas de escribir. Traducciones. Copias á máquina. Informe de hoteles, balnearios y habitaciones amuebladas para las próximas fiestas.

VINO

Desde hoy, se expende superior tinto, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal número 230, á 30 céntimos litro.

Para fuera á 14 reales cántaro.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de los herederos de don Manuel Rodríguez Bocos, calle del Cuervo, á 30 céntimos litro.

Créditos de Ultramar

DE LA ÚLTIMA CAMPAÑA

Se compran con un módico descuento, entregando su importe *en el acto.*

Para más detalles, en la *Agencia y Centro de Reclamaciones*, Plaza Mayor, 17, 2.º, izquierda.

CUENTO DE LOS MARTES

EL ESPANTO

—¿De modo que nos deja usted?—me dijo el inválido.

—Es preciso. Debo estar en Marsella el lunes por la mañana. Esta noche, en la estación de Lyón tomo el rápido de las diez cincuenta. Es un buen tren... Pero usted debe de conocerle, porque, si no me equivoco, antes de su enfermedad era empleado de París-Lyón-Mediterráneo.

Cerró los ojos y palideciendo de repente, murmuró:

—Sí... lo conozco... ¡ah, sí!

Gruesas lágrimas corrían por sus mejillas. Calló un instante, y luego repuso:

—¡Nadie le conoce mejor que yo!...

Creí que lo que le enternecía era únicamente el recuerdo de su antigua profesión, y le dije:

—¡Ah! es una buena ocupación. ¡Un oficio inteligente!

Se estremeció, y con su cuerpo paralítico rendido por un esfuerzo violento, como si quisiera enderezarse, con los ojos secos pero llenos de angustia, protestó:

—¡Oh señor! ¡No diga usted eso! ¡Buen oficio!... Dirá usted que es un oficio de terror y de muerte... un oficio de espanto y pesadillas. Oiga usted... Yo no soy nada para usted, pero hágame un favor... Tome el tren que guste, pero no el de las diez cincuenta.

—¿Y por qué?—pregunté sonriendo. —¿Es usted supersticioso?

—No soy supersticioso... Soy sencillamente el maquinista que conducía el rápido número 17 el día de la catástrofe del 23 de Julio de 1894. Y es un recuerdo de mi vida que nunca podrá borrarse de mi memoria...

«Habíamos salido de la estación de Lyón á la hora reglamentaria y corríamos hacía cerca de dos horas. Había hecho un día sofocante. En la plataforma de la máquina y á pesar de la velocidad á que marchábamos, el aire nos llegaba al rostro pesado, repugnante. Verdadero tiempo de tormenta.

De repente, como si hubiera hecho girar la llave de una lámpara eléctrica, todo se apagó en el cielo. Ni una estrella... Grandes relámpagos rayaban la noche con una claridad tan violenta y tan blanca, que tras ellos la obscuridad parecía negra como tinta.

—¡Ya está! ¡Va á llover!—dije á mi fogonero.

—¡Ya era tiempo!—me contestó—Ya no se podía estar en este horno. Pero habrá que estar muy atento á las señales.

—No tengas miedo. ¡Ya abro los ojos!

Tronaba tan fuerte, que yo no oía ni el estrépito de las ruedas ni el resuello de la locomotora. La lluvia no llegaba, pero se acercaba la tempestad. Corríamos en su misma dirección. Hubiérase dicho que la perseguíamos.

Por poco miedoso que uno sea, siempre le causa efecto verse lanzado á la tormenta sobre la fiera de acero que se precipita como una loca.

Delante de nosotros—¡ho, ni á cien metros siquiera!—un rayo picó derecho en el suelo y todavía brillaba cuando estalló una detonación terrible, luego otra, tan tremenda, que cerré los ojos y caí de rodillas.

Así permanecí algunos segundos, perdida completamente la noción de las cosas, azorado, aplastado, en esa especie de entorpecimiento que se debe sentir después de un formidable puñetazo en la nuca.

Por fin recobré el sentido. Seguía de rodillas, con la espalda apoyada en la pared de la plataforma.

Me pareció que volvía de centenares de leguas. Traté de levantarme. Tenía las piernas blandas, impotentes. Creí haberme roto algo en la caída. Sin embargo, no sentía dolor alguno por ligero que fuese. Quise enderezarme valiéndome de las manos... ¡Los brazos me colgaban inertes!

Y allí estaba, tirado como un harapo, con la sensación realmente extraordinaria de que ni mis brazos ni mis piernas eran ya míos, de que ya no querían obedecerme... de que eran cosas sin fuerza, sin vida, como mis ropas que el viento agitaba. No se qué sentimiento ó qué poder me impedía abrir los ojos.

Corríamos á toda velocidad. La tormenta roncaba todavía, pero menos ruda, más lejana. Caía la lluvia. Yo la oía crepitar sobre el acero, y sentía sus gotas tibias sobre mi rostro.

Un gran desahogo habíase producido en mí. Me sentía realmente bien, sano, algo cansado nada más. El recuerdo de mi obligación, de mi trabajo, me arrancó sin embargo á la somnolencia, y sin comprender todavía por qué extraño fenómeno me hallaba como paralizado, llamé al fogonero para que me ayudase á levantarme.

No obtuve respuesta.

En una máquina lanzada á toda velocidad hay un ruido ensordecedor. Lo llamé otra vez más fuerte.

—¡Francisco! ¡Eh, Francisco!... ¡Una manita!

¡Nada! Entonces sentí una angustia. Tuve miedo. ¿Miedo de quién? ¿De qué? No lo sabía. Abrí los ojos y lancé un alarido; si, tuve que lanzar un alarido de espanto.

La plataforma estaba vacía. ¡Mi fogonero había desaparecido!

En aquel segundo, con una rapidez, con una claridad sorprendente, ví cuanto había pasado desde el rayo que me arrojó de rodillas.

El rayo había estallado sobre nosotros, fulminando al fogonero que rodó á la vía. Yo... ¡estaba paralizado!...

¡No, señor! Aunque fuera un sabio y buscara palabras y más palabras, ninguna del mundo podría darles idea del terror que se apoderó de mí. Bien sé que en el fuego los soldados ven caer á sus camaradas á su alrededor, y se quedan sin embargo en su puesto con el arma en la mano.

Pero saben de dónde llega el tiro que los hiere. Ven los cuerpos derribados. Temen la bala; aguardan sin embargo. Pero mi compañero me había sido arrebatado como por magia, ¡arrancado! ¡volatilizado!...

Esto no es nada todavía. Apenas se había precisado esta primera visión, cuando aparece otra, tan terrible, que no puedo evocarla sin temblar.

Detrás de mí, en sus vagones, doscientos pasajeros dormían ó conversaban tranquilamente; doscientos seres humanos arrastrados en vertiginosa carrera; doscientos que corrían hacia la muerte, pues sólo tenían para conducirlos un guiñapo, una cosa inerte y sin fuerzas, incapaz de mover un brazo, un paralítico... ¡un inválido!... ¡yo!...

Y cuanto más incapaz de moverse era mi cuerpo, más trabajaba mi pensamiento los recuerdos y las visiones...

Primero se me apareció el perfil mismo de la línea. Veía ante mí los interminables rieles, brillando al reflejo de la luna. ¡Corríamos! ¡Corríamos!... ¡Ah! ¡Volvía á experimentar la sensación de velocidad que se olvida con la costumbre! El tren pasó como un relámpago por una pequeña estación. Por vertiginosa que fuese su carrera tuve tiempo, sin embargo, de distinguir en una oficina, sobre el andén, á un empleado que dormitaba junto al aparato telegráfico. Una ó dos trepidaciones sobre la mesa giratoria al crujido de los discos; la vía rayada por los rieles entrecruzados, de repente más ancha, luego angosta... la trinchera profunda, y otra vez en la noche, siguiendo la carrera loca...

Después llegó el túnel, en que nos hundimos con un galope de huracán... Y otra vez el camino libre... Ya sabía por dónde íbamos y pensaba:

—¡Esta vez nos aplastamos! Dentro de dos minutos llegaremos á una curva tan fuerte que, con esta marcha, las ruedas van á saltar fuera del riel.

Sin duda, Dios no quiso que fuera allí. La máquina, el tren entero se inclinó... los rieles rechinaron bajo las ruedas enloquecidas, ¡y pasamos!...

Aquella cuesta había sido mi gran terror... Respiré. El fuego, no alimentado, iba á apagarse... La máquina se detendría... El guardafreno acudiría á la cabeza del tren... Le diría lo que había pasado... El guarda correría á poner petardos adelante y atrás... Estábamos salvados.

¡Pero mi tranquilidad no duró mucho! Acabamos de trasponer una estación en que ví una cosa que me hizo erizar el cabello: el disco estaba cerrado. ¡La vía en que entrábamos no estaba libre!

¡No sé cómo no me he vuelto loco! ¡Imagine usted lo que puede pasar por el cerebro de un hombre que, lanzado en una locomotora á más de cien kilómetros por hora, sabe que un obstáculo le cierra el paso; para mí no existía más que ese pensamiento!

—¡Si no paras, te vas á aplastar con todo tu tren! Para evitar esa cosa horrible, sólo se necesitaría un ademán de tomar las palancas que están á 50 centímetros de tu mano... Pero no harás ese ademán. No puedes hacerlo... Y todo lo verás... asistirás al terrible drama... vivirás la agonía cien veces más espantosa que todas las muertes, ver ante tí la cosa en que irás á hacerte pedazos... de mirar como crece... ¡de correr hacia ella!

Quería cerrar los ojos... No podía... Me era imposible á pesar de todo. Tenía que... ¡Y ví, si, señor, ví! Adiviné el obstáculo aun antes de que apareciera. Pronto no me cupo duda... Lo que obstruía la vía era un tren descarrilado. ¡Distinguí su sombra y sus luces de atrás! Nos acercábamos... Nos acercábamos. No sé por qué grité: «¡Socorro! ¡Hagan parar!...» ¿Quién podía oirme?

Nos acercábamos. Todo en mi estaba muerto, menos la cabeza. Y esta vivía con la espantosa vida de mis ojos que veían en la noche; de mis oídos, que oían todos los rumores sobre el rodar de las ruedas; de mi voluntad, que me lanzaba enloquecidas ó de él, como un jefe que trata de reunir á sus soldados en fuga.

¡Nos acercábamos!... No estábamos más que á quinientos metros... A trescientos... cien... ¡Cien metros, es decir, un relámpago!... ¡Era en fin!... El choque... La matanza.

¡Ah, señor!; ¡el que no la ha visto!...

Volví en mí bajo un montón de escombros. Gritos horribles rasgaban las tinieblas. Distinguí por el campo gente que corría con faroles, otros que se alzaban heridos... y gritos... y llantos...

Yo lo veía, lo oía todo. No sufría. No pensaba... Ni pedía socorro siquiera.

Entre dos vigas que se cruzaban sobre mi cabeza tan cerca que mis labios la rozaban, miraba solamente un rincón de cielo muy suave, muy puro, en que titilaba una pequeñísima estrella, clara, bonita... que me gustó...

M. Level.

CARTA DE MADRID

21 de Mayo de 1906

Sr. Director:

El tiempo mejora, permitiendo que comiencen los trabajos de adorno de calles y edificios.

Han llegado ya numerosos corresponsales extranjeros, muchos de los cuales han visitado á los ministros acompañados de diplomáticos de sus respectivos paises.

Tambien empiezan á acudir forasteros de todas partes.

En la cuarta plana de los periódicos se leen anuncios cediendo habitaciones en casas particulares.

Como prueba de lo difícil que será obtener billetes para la corrida regia citaré el hecho de ceder una familia que habita en la calle Mayor, por donde habrá de pasar el cortejo nupcial, los balcones á cambio de dos billetes para la corrida.

El ministro de la Gobernación ha dicho que el gobierno se halla muy satisfecho por el orden que se observó ayer en Barcelona.

Hablando luego de la corrida regia ha negado que haya dificultades para contratar á los matadores.

Dijo finalmente que mañana se celebrará consejo de ministros.

El presidente de la Asociación de la Prensa conferenciará con el gobernador, á fin de que se facilite la información á los periodistas durante las próximas fiestas de la boda.

El Sr. Moret ha visitado las habitaciones del ministerio de Marina donde se vestirá el día de su boda la futura reina.

S. M. el rey ha firmado hoy, los siguientes decretos.

Nombrando Presidente de Sección de la Audiencia provincial de Sevilla á don Benito Navarro Figueroa.

Idem Presidente de la Audiencia provincial de Valencia á don Antonio Gullón del Rio.

Idem Fiscal de la Audiencia de Zaragoza á don Luis Rubio Contreras.

Idem Magistrado de la Audiencia de Barcelona á don Francisco Pampillón y Urbina.

Idem Presidente de Sección de la Audiencia de Valencia á don Juan Campoamor y Portal.

Idem Magistrado de la Audiencia de Córdoba á don Francisco García Berdidoy.

Idem de la de Málaga á don Daniel Morcillo.

Haciendo merced del título del reino con la denominación de Marqués de Sotos con grandeza de España á favor de D. Bernardo de Quirós y Muñoz.

Idem de título del reino, con la denominación de Marqués Mohernando á don Luis de Bermejillo y Martínez Negrete.

La firma de Estado se ha reducido á la concesión de algunas plenipotencias y condecoraciones.

Mañana se firmará la renovación del Consejo de Estado.

Telegrafían de Barcelona, diciendo que esta mañana se reunieron en el Ayuntamiento, el Alcalde accidental señor Giner de los Rios y muchos concejales para esperar á los diputados á Cortes que habían de visitar las casas Consistoriales.

A las once de la mañana llegaron los diputados. El vestíbulo se hallaba adornado con macizos de plantas y la guardia municipal con uniforme de gala estaba formada.

El señor Giner de los Rios ha recibido á los visitantes al pie de la escalera principal.

En el salón de conferencias el señor Giner, les ha dado la bienvenida.

El señor Salmerón ha elogiado al alcalde accidental y ha dicho luego que el movimiento de ayer por su importancia no es regional; su carácter no es local, sino nacional.

Ha repetido que Cataluña puede y debe redimir al resto de España.

Finalmente ha elogiado la prueba de cultura que dieron ayer los barceloneses.

El señor Salmerón y sus acompañantes trasladáronse luego á la Diputación Provincial, donde han sido recibidos por el presidente señor Lastres y algunos diputados.

No hubo discursos.

Mas tarde han visitado los talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima, el museo de Historia Natural instalado en el Parque y la exposición de arte catalán de la Lliga Regionalista.

Esta tarde visitan la Universidad, la España Industrial, la Casa de Maternidad y el Fomento del Trabajo Nacional.

Un telefonema de Valencia, dice que con motivo del procesamiento de un concejal del Ayuntamiento de Catarroja, el vecindario ha celebrado una manifestación pacífica de protesta sin ningún incidente.

Siguen los preparativos del Congreso de Historia que se verificará en Valencia.

Menchet

M.C.D.2022

Extranjero

ROMA.—Comunican de Borghese que se ha celebrado una brillante batalla de flores en favor de las víctimas de Courriéres y del Vesubio.

La muchedumbre, que era numerosa y distinguida, lanzaba flores sobre los muchos coches, que adornados, tomaron parte en la batalla.

LONDRES.—«El Daily Mail» ha recibido un despacho de Kobé anunciando que Mr. Hayashi, antiguo representante del Japón en Séoul, ha sido nombrado ministro en Pekín.

El ministro actual ocupará el cargo de viceministro de Negocios Extranjeros, y el viceministro de este cargo irá á Viena como embajador.

—«El Daily Telegraph» se cree autorizado para anunciar que la flota inglesa de la Mancha irá en breve á Crontadt, es decir, después de las próximas grandes maniobras navales.

VIENA.—Ha producido mala impresión en Austria la campaña sostenida por cierta parte de la prensa austriaca en favor del boycottage de las mercancías autriacas.

En los centros comerciales é industriales austriacos, comienza á perderse la paciencia y se pide al Gobierno adopte medidas contra el movimiento, que se va apoderando del terreno económico.

Los periódicos aconsejan también el boycottage de los valores austriacos en la Bolsa de Viena.

LONDRES.—Telegrafían de Port-Said al «Daily Mail» que según noticias de Hodeidah, los rebeldes del Yemen han vuelto á ocupar la fortaleza de Senaa.

Dichos rebeldes se han declarado independientes del Sultán y han constituído un Gobierno.

SAN PETERSBURGO.—En varios puntos de la provincia de Poltawa han estallado desórdenes agrarios.

Los saqueos y asesinatos cometidos por las bandas de revolucionarios crecen en Curlandia, donde cada día se registran sangrientos crímenes.

—El presidente de la Douma monsieur Mouromtzeff ha sido invitado para asistir en Peterhoff al servicio religioso y al banquete imperial con motivo del aniversario del nacimiento del Emperador.

NUEVA-YORK.—El periódico *Sun* publica el siguiente despacho de Washington:

«El presidente Roosevelt ha declarado que si el Senado adopta el proyecto del canal á nivel, la construcción del canal de Panamá se verá retrasada en veinticinco años».

SAN PETERSBURGO.—Gran parte del público duda de que el cadáver hallado sea el del pope Gappony.

LOS ALCOHOLEROS

Clausura de fábricas

En la reunión que ayer celebró el Sindicato nacional de alcoholes se leyeron numerosas comunicaciones de fabricantes de las distintas regiones vinícolas.

En ellas se manifiesta que, por falta de medios, se ha suspendido la fabricación de alcoholes, declarando la clausura de numerosas fábricas hasta que no sea reformada la ley del Sr. Osma.

Los fabricantes esperan con ansiedad la reunión de las Cortes, para ver si se soluciona el conflicto que se echa encima al continuar la vigente ley sobre el impuesto de alcoholes que se dictó en Julio último.

Los Aranceles

Ayer á las tres y media se reunió en el ministerio de Hacienda la Junta de Aranceles y Valoraciones, asistiendo mayor concurrencia de vocales que á ninguna de las que hasta ahora se habían celebrado.

Abierta la sesión por el Sr. Urzáiz, que la presidía, se planteó la cuestión previa sobre las admisiones temporales para la hojalata, entablándose animada discusión sobre este extremo, dibujándose dos tendencias entre los que intervinieron en el debate.

De una parte, los proteccionistas conserveros se mostraron partidarios de que recayese acuerdo favorable para la admisión temporal del mencionado artículo, oponiéndose á ello los bilbaínos, defensores de la no admisión.

En vista de lo empeñado del debate, se resolvió pasar al examen y discusión del dictamen encomendado al director de Adnanas sobre todas las reclamaciones presentadas al Arancel, manifestando algunos señores vocales que, á consecuencia de haber llegado tarde á su poder el referido dictamen, no habían tenido tiempo siquiera de leerlo.

En consecuencia con estas manifestaciones, se resolvió levantar la sesión, quedando convocados para hoy á la misma hora, con el fin de tratar en primer término del asunto que se refiere á las admisiones temporales para la hojalata.

LA BODA DEL REY

Fiestas municipales

Día 31 de Mayo.—A las nueve de la noche, fuegos artificiales en el puente de Segovia, paseo de Rosales, plaza de la Alegría, glorieta de los Cuatro Caminos y glorieta de Atocha.

Días 1, 2 y 3 de Junio.—Bailes populares y verbenas, con músicas y orfeones.

Día 4.—Concurso de orfeones, á las cuatro de la tarde, en la plaza de toros.

Día 6.—Batalla de flores en el Parque de Madrid y baile en el Círculo de la Unión Mercantil.

Día 7.—Inauguración y adjudicación de las dos primeras casas construídas para el barrio obrero, una de ellas en Bellas Vistas, cerca de la dehesa de Amaniel, y la otra en la carretera de Extremadura.

Día 8.—Baile en el teatro Real.

Los grandes de España

La Diputación permanente de la grandeza, autorizada por la Junta general, ha acordado, para solemnizar el enlace regio, construir y regalar un lote de casas para obreros, abriendo un concurso al efecto entre los propietarios de terrenos y otro entre los arquitectos.

Los señores duque de Arión y marqués de Santa Cruz son los encargados de poner en práctica este acuerdo.

Los billetes de los toreros

La cuestión de los billetes para los matadores que han de tomar parte en la corrida regia parece que está arreglada. Es el caso que uno de los matadores pidió que le entregaran cien billetes, y al conocer esta exigencia, tuvieron la misma los demás diestros.

Al fin parece que se ha llegado á un acuerdo y que los espadas tendrán billetes, aunque no tantos como deseaban.

Para los forasteros

Con el fin de que los extranjeros y viajeros en general que vayan á la Corte con motivo de las próximas fiestas, se vean libres de engaños y ofrecimientos oficiosos, el gobernador de la provincia ha dispuesto que se impriman unas instrucciones, que se facilitarán oportunamente, llamando la atención respecto de los extranjeros, acerca de la obligación y la conveniencia de inscrirbirse en sus consulados en Madrid el mismo día de su llegada, para que tengan identificada su personalidad y puedan ser protegidos desde luego contra cualquier engañoso atentado á sus personas ó sus propiedades; respecto de los viajeros en general, acerca de la conveniencia tambien para iguales fines, de que avisen su llegada á las delegaciones de vigilancia de los distritos en que respectivamente habiten; y por último, de unos y otros para que se prevengan contra insinuación ó proposición que les hagan personas desconocidas, y consulten y pregunten á los guarvías de Seguridad y municipales, á los serenos, á los cobradores de los tranvias y porteros de las casas todas cuantas noticias necesiten y dudas se les ofrezcan, desconfiando de personas que oficiosamente les brinden sus servicios.

LOS CAMINOS VECINALES

La *Gaceta* de hoy publica una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

1.º En los mandamientos de pago que se expidan á partir de esta fecha con destino á caminos vecinales se omitirá toda indicación relativa á camino determinado, quedando autorizado los jefes de obras públicas, con sujeción á las órdenes é instrucciones que reciban, para invertir el importe de dichos mandamientos en los caminos para los cuales existen presupuestos aprobados, á reserva de justificar estos gastos separadamente para cada camino.

2.º El importe de los mandamientos de pago expedidos hasta el presente para caminos vecinales que aun no hubiese sido invertido podrá aplicarse indiferentemente á cualquiera de ellos, aun cuando contuviera la indicación del presupuesto del camino al cual se debía cargar, con las mismas limitaciones expresadas en la disposición anterior.

3.º La justificación de los mandamientos se hará dentro de los plazos que fijan las disposiciones vigentes y en la forma que previenen las instrucciones de Contabilidad.

4.º Por la Dirección general del digno cargo de V. I. se dictarán inmediatamente las instrucciones necesarias para ultimar lo antes posible la construcción de los caminos empezados, dictando las reglas de prelación que deban tenerse en cuenta, con el fin de que puedan entregarse al tránsito público lo antes posible y se eviten los perjuicios que el tráfico constante y las mismas obras experimenten ínterin no se hallan terminadas.

Enseñanza agrícola á los soldados

Respondiendo á feliz iniciativa de su Majestad, que, demostrando un interés grande por cuanto con la agricultura se relaciona, quiso que los soldados labradores aprovecharan su estancia en los cuarteles para conocer los modernos procedimientos de cultivo, dictóse hace dos años por el ministerio de la Guerra una Real orden disponiendo que durante los meses de Junio, Julio y Agosto se dé á las clases de tropa la enseñanza agrícola que determina el Real decreto del ministerio de Fomento de 4 de Marzo de 1904.

Secundando aquellos nobles propósitos del Rey, y atento á que de tales enseñanzas se obtengan resultados prácticos, el ministro de Fomento ha dictado nna Real orden invitando al de la Guerra á que dicte las oportunas órdenes para que, puestos de acuerdo los jefes militares de Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Coruña, Palencia, y Jerez de la Frontera con los directores de las respectivas Granjas Institutos de Agricultura, organicen la enseñanza agrícola á las clases de tropa durante los meses de verano.

Con el indicado fin de obtener resultados prácticos de estas enseñanzas, los soldados acudirán á recibirlas á las expresadas Granjas por secciones de poco número, para que las lecciones sean provechosas, eligiéndose los que á ellas habrán de concurrir entre los que se dedican á las faenas del campo.

Por la Dirección general de Agricultura remitirán á las Granjas ejemplares de las cartillas agrícolas regionales premiadas en el concurso abierto por el ministerio de Fomento para que se repartan entre los soldados que reciban dicha enseñanza.

Asimismo se ha autorizado á la citada Dirección general para adquirir el material de divugación científica que pueda servir para este objeto.

Comisión provincial

A la sesión que celebró en la tarde de ayer, concurrieron los vocales señores Ordóñez, Redondo, Polanco y Diez-Quijada, éste en sustitución del señor Calderón (don Valentín) que se halla enfermo, quienes, entre otros, tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior y aprobar también la distribución de fondos para atender á las obligaciones del mes actual, importante 51.378 pesetas 86 céntimos.

Conceder pensión mensual de lactancia, para que con ella puedan atender á la de sus respectivos hijos, á Juan Sobrino Pérez, Andrés Espiga Cianca, Balbino Blanco Sánchez, Julián Martín Abad y Mariano Gutiérrez Bilbao, vecinos de Palencia; Angel Miguel del Valle, de Amusco; María Rodríguez Cabañas, de Carrión de los Condes; Angel Miguel Borge, de Cisneros; Esteban Torío Junquera, de Castromocho, y Eugenio Tejedo Polo, de Villamediana.

Inscribir en el escalafón, para su ingreso en el Hospicio, cuando por turno les corresponda, á Isabel González Gutiérrez y Juliana Rodríguez Hernando, de Palencia; Brígida Rico Carrillo, de Grijota; Francisca Martín Martín, y Matilde Prieto Santiago, de Fuentes de Nava, y Mónica Lermes García, y Guillermo Serna Herrera, de Torquemada.

Que se eleve á definitivo el ingreso provisional en el Hospicio, de Patrocinio Sainz Pascual.

Que procede el ingreso en la casa de Expósitos, de los huérfanos Elidia Campo Primo, de Sotobañado; Eloy Helguera Delgado, de Villoldo; Sofía del Valle Poza, de Villaluenga; Pedro de Castro Calleja, de Magaz, y Bonifacio Tejedor López, de Mambrillar, hasta tanto que no cumplan 18 meses de edad.

Que procede el ingreso en la casa de Expósitos, hasta tanto cumpla la mayor edad, del huérfano de padres Emilio Escudero Ruiz, natural de Balbuena de Pisuerga.

EN LA AUDIENCIA

Billetes falsos

A las cuatro de la tarde de ayer se reanudó la vista de la causa seguida contra Julio de Castro Garrido, por adquisición ó expendición de billetes falsos, comenzando por el informe-resumen del Sr. Presidente que con la elocuencia é imparcialidad á que nos tiene acostumbrados, sintetizó las pruebas é informes de las partes, haciendo las advertencias legales á los jueces populares, entregando á éstos el pliego de preguntas que había de someterse á su deliberación, quienes después de largo rato, dieron lectura al siguiente

VEREDICTO

1.ª Julio de Castro Garrido, ¿es culpable de haber adquirido 30 billetes del Banco de España, falsos, de 50 pesetas cada uno, busto de Quevedo y emisión de 25 de Noviembre de 1899, á sabiendas de su falsedad y sin estar en relación con los falsificadores ó introductores de tales billetes, con el propósito de ponerlos en circulación, como lo efectuó en varios días del mes de Mayo del año próximo pasado, entregando á diferentes personas en el pueblo de Guaza, algunos de ellos en pago de trigo, á cuya compra se dedicaba el Julio de Castro? SÍ.

2.ª ¿Julio de Castro recogió los billetes que había entregado á las personas á que alude la pregunta anterior, cuando éstas, conocedoras de su falsedad se los devolvieron, reintegrándoles de su importe con moneda legítima? SÍ.

Juicio de Derecho

Abierto éste, el fiscal sostuvo que los hechos afirmados por el Jurado, constituían un delito de adquisición de billetes falsos, á sabiendas de que lo eran para ponerlos en circulación, previsto y penado en el art. 304 del Código penal y designó como autor del mismo, sin circunstancias modificativas de la criminalidad, al procesado Julio de Castro Garrido, interesando, en su virtud, que se condenara á éste en 14 años, 8 meses y 1 día de cadena, accesorias y costas.

El defensor Sr. García Crespo, prestó asentimiento á la calificación de delito hecha por el Fiscal, pero no así en cuanto á la participación que en el mismo tuviera su protegido, pues entendía que no tenía el concepto de autor, sino solamente el de encubridor, por lo que merecía la pena inmediatamente inferior en dos grados á la señalada por el Fiscal.

SENTENCIA

Por ella se condena al Julio de Castro á las penas solicitadas por el Fiscal.

* * *

Asesinato frustrado

Hoy se ha constituído el Tribunal del Jurado del partido de Frechilla, para juzgar á Dionisio Sevilla Gonzále[z]

El problema que se somete hoy á l[a] deliberación de los jueces populares e[s] el siguiente:

¿El procesado es reo de un delito d[e] asesinato frustrado el que cometió p[or] la noche y aprovechándose de ésta par[a] la más fácil impugnidad del delito, ó [si] és solamente de un delito de lesione[s] graves, que realizó en justa y legítim[a] defensa?

Practicada la prueba, se concedió [la] palabra al Sr. Fiscal, quien sostuvo e[n] su informe que enemistados el Dion[i]sio Sevilla y Amadeo Merino, por d[i]ferencias políticas, esperó aquél á és[te] á las ocho de la noche del 26 de N[o]viembre último, y al pasar por su lad[o] sin que precediera disputa ni palab[ra] alguna, ni pudiera el Amadeo prev[e]nirse á la defensa, le infirió una gra[ve] herida por la espalda, para cuya cur[a]ción precisó treinta y seis días de asi[s]tencia facultativa, cuyos hechos arra[n]có de la prueba sumarial, relacioná[n]dola con la practicada en el juici[o] y después de hacer un requerimien[to] al Jurado, haciéndole ver el deplorab[le] estado del pueblo de Boadilla, á qui[en] le denominó luchador y ofensa de es[a] región, terminó interesando un ver[e]dicto de culpabilidad en los términ[os] solicitados para bien de la justicia [y] escarmiento de los rebeldes, que tan abundan en Boadilla.

En este estado, el Presidente su[s]pendió el juicio para continuarle es[ta] tarde á las cuatro.

DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

NOTICIAS

La Dirección general de clases pa[si]vas ha concedido á D. Francisco [..] Betegón y D. Ezequiel Antolín Ex[pó]sito, guardias civiles retirados, el [ha]ber mensual de 28 pesetas 13 cén[ti]mos, en concepto de retiro definiti[vo] que percibirán por la Tesorería de [Ha]cienda de esta provincia.

La *Gaceta* publica hoy una Real [or]den disponiendo que los alcaldes [se] abstengan de visar ni autorizar [las] guías ó vendís que los interesados p[ue]dan presentarles para poner en cir[cu]lación azúcares, alcoholes ó las dem[ás] mercancías que necesiten dichos do[cu]mentos para su conducción por [la] zona especial de vigilancia.

La Biblioteca Calleja, que es la más [ba]rata del mundo, publica todos los lu[nes] una nueva obra. La última, que for[ma] el tomo 16 de la Biblioteca, titul[ada] *Devastaciones de los piratas* es original [de] Salgari el gran novelista italiano.

Esta obra es la segunda parte [de] *Los náufragos del «Liguria»* novela [pu]blicada el lunes pasado, y en ella [se] atestigua una vez más el ingenio de[l] autor, que ha sabido desarrollar [con] verdadera maestría y encantadora

M.C.D.2022

rosimilitud la serie de extraordinarios acontecimientos que constituyen la trama de la narración, tan galanamente desenvueltos y descriptos que parecen formar una historia de hechos reales, embellecida por la pintura de lejanas tierras, mares remotos y costumbres de pueblos fantásticos y originales, de los cuales revela poseer Salgari puntual conocimiento: tal es el colorido con que matiza las escenas de su amenísima obra.

Forma un tomo en 8.º mayor, igual que los anteriores de esta amena y elegante biblioteca, los cuales se venden á *80* céntimos, (mitad de precio) el día que se ponen á la venta, que siempre es en lunes, lo cual resulta verdaderamente inconcebible teniendo en cuenta el lujo de su impresión y la profusión de grabados que ilustran su texto y la belleza de su encuadernación.

Se venden en las buenas librerías y en casa del editor S. Calleja.—Madrid.

Por virtud de las oposiciones que acaban de celebrarse en Valladolid, ha sido nombrado canónigo de aquella Catedral el que lo es de ésta D. Gregorio Amor, director de la *Propaganda Católica* y del Círculo de Obreros.

Reciba nuestra enhorabuena.

El Ayuntamiento de Dueñas ha remitido á este Gobierno, para su inserción en el *Boletín*, el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación, en el primer trimestre del año actual.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para **niños, personas débiles y convalecientes.**

Precio único : **P^tas 1.75** el bote.

Cinematógrafo

En el que el Sr. Pinacho tiene instalado en las inmediaciones del Arco del Mercado, se celebrarán hoy varias funciones, presentándose las siguientes películas:

Primer programa

Bailes plásticos.
Crimen por una flor.
Bautizo que acaba mal.
Gallina fantástica en colores.
Los perros sabios.
Eclipse de Sol, tomado desde el Observatorio Astronómico de Portacœli.

Dos bonitos cuadros en combinación con el Cronófono.

Segundo programa

Aventura amorosa.
Incendio en un teatro.
El guardia y las criadas.
Broma pesada.
Tiesto de flores.
Crimen de una modista.

Dos bonitos cuadros en combinación con el Cronófono.

El ministro de la Guerra, general Luque, ha dado instrucciones á los capitanes generales para que concedan permisos duraderos desde el día 25 del actual hasta el 10 de Junio próximo, á todos los jefes y oficiales que soliciten ir á Madrid para asistir á los festejos de la boda, siempre que no se resientan las funciones del servicio.

Muy en breve llegará á esta capital, hospedándose en el hotel Samaria, nuestro constante y querido colaborador D. Braulio Mañueco, quien se encarga de la medición y división de fincas.

Los propíetarios que deseen utilizar los servicios del Sr. Mañueco, pueden pasar aviso al citado hotel.

Vacunación

Con linfa reciente de ternera suiza, se vacuna todos los días por mañana y tarde, en casa del practicante Manuel Santa Cruz, y á domicilio.

Cestilla, núm. 15.

Próxima á celebraase en Castellón de la Plana la Exposición-Tómbola con pinturas y esculturas donadas al efecto por los artistas españoles, para eregir con sus productos un monumento al insigne pintor castellanonse Francisco Ribalta, nos ruega la Comisión ejecutiva de dicho proyecto que lo hagamos saber así para conocimiento de los artistas que han ofrecido concurrir á la citada Exposición y para que los que no han ofrecido todavía y quieran asociarse á tan culta y patriótica iniciativa del pueblo de Castellón sepan que hasta el dia uno de Julio próximo podrán enviar sus ofrendas dirigiendolas por correo ó ferrocarril al Presidente de dicha Comisión don José Castelló y Tárrega.

En la Presidencia del Consejo de ministros continúan recibiendo muchos telegramas de pueblos importantes de Castilla la Vieja, contrarios á que se concedan las admisiones temporales para los cereales que se importen del Extranjero.

A D.ª Elisa América y Blanco, viuda del teniente coronel graduado D. Miguel Diez, la ha sido concedida por la Dirección general de clases pasivas, la pensión anual de 1.200 pesetas que habrá de percibir por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Se ha ordenado la conducción á León y disposición del Sr. Juez de Instrucción de aquella capital de Gregorio Vira Ibáñez, que fué detenido hace unos días en la inmediata estación de Venta de Baños.

Sesión.

En la que se celebrará mañana á las once la Corporación municipal, si asiste suficiente número de concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia disponiendo se informe por el Ayuntamiento en cuanto afecta á los servicios municipales, respecto de la autorización solicitada por la Sociedad Arroyo, Revollo y Alonso, para transportar energía eléctrica desde el Soto Albúrez á esta capital.

Instancia del presidente de la Sociedad Eléctrica Palentina contratista del alumbrado público, dando conocimiento para su autorización de las modificaciones que pretende introducir en el servicio para el mejoramiento del alumbrado público y particular.

Idem solicitando permiso para ejecutar obras particulares.

Informe de la Comisión de Policía Rural en solicitudes que afectan á este ramo.

Idem de la Comisión de Hacienda en expediente incoado.

Idem Asuntos pendientes de la anterior sesión.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Según relación de la Intervención de Hacienda de esta provincia, en los días 20 y 28 del próximo mes de Junio, habrán de satisfacer los ayuntamientos de Santa Cruz de Boedo y Villalcón, los pagarés de bienes nacionales, cuyos vencimientos corresponden á las citadas fechas.

Por considerarle autor del hurto de frutos en el campo, la Guardia civil de Villaumbrales ha puesto á disposición del Sr. Juez municipal, á Fidel Panero Bolado.

"La Moda Elegante„

"La Última Moda„

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

La interesante revista *El Arte del Teatro* que tan extraordinario éxito ha obtenido por la novedad y elegancia de su presentación, al propio tiempo que por el interés que ofrecen sus informaciones gráficas y por la belleza de sus grabados en negro y en colores, publica en su cuarto número, que hoy se pone á la venta, completas informaciones de los estrenos de *El corral ajeno*, *El moscón*, *El golpe de Estado y El Ratón*; de esta última obra también publica el número musical que mayor éxito ha alcanzado.

Además publica la interesante sección *La moda en el Teatro*, y en colores los retratos de Clotilde Domus y Benavente y una caricatura de este celebrado autor.

No obstante, lo que mayor interés ofrece en este número es el concurso de caracterización escénica que ha organizado y en el que se adjudicará un premio de 500 pesetas por plebiscito de los lectores de *El Arte del Teatro*.

Este concurso, por su novedad é interés ha de llamar poderosamente la atención.

El Rey y Ena

Su paso por Baños

Pocas son las noticias que podemos adelantar á las que dimos ayer á conocer; pero sabemos que la banda municipal de música, se hallará el día 25 en los andenes de aquella estación, ejecutando, á la entrada del tren real, el «Himno Inglés», que al efecto se halla ensayando, y á la salida la marcha real española.

El Regimiento de Caballería de Talavera, de guarnición en esta capital, ha recibido también órdenes de hallarse en aquella estación, donde formará en columna en un barbecho á la salida de la carretera de Magáz, para tributar honores á las reales personas, haciéndolo en traje de gala.

El alcalde accidental Sr. Vélez, invitará á los señores concejales para que acudan á aquella estación, con objeto de saludar á S. M. y la futura Reina.

Por el señor gobernador civil interino, se dará cuenta á todas las autoridades y corporaciones, del paso del tren real, por si quieren bajar á aquella estación.

Nos consta que, por virtnd de las órdenes recibidas, no habrá tren especial, con objeto de evitar la aglomeración de gente en aquellos andenes, pero ésto no evitará la afluencia por existir trenes ordinarios que combinan con el paso del tren real.

El Sr. Gobernador civil interino ha convocado á sesión extraordinaria á la Diputación provincial, para el día 4 del actual, con objeto de darla cuenta de las gestiones practicadas por la Comisión de su seno y buscar la forma de llevar á cabo la construcción de los 3.000 kilómetros de caminos vecinales, que le han sido adjudicados.

El día 24 de Junio próximo y hora de las doce, tendrá lugar en el Monte de Piedad la subasta pública de alhajas, ropas y muebles de empeño, vendidos y no retirados.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos. —Pilar Pérez Fernández, hija de Benito y Lucila, Estrada, 5; Carlota Gutiérrez Nalda, hija de Francisco y Dolores, Soldados, 25; Bernardino Ortega García, hijo de Nicanor y Paula, Escuelas de San Miguel.

MERCADOS

Palencia, 22.—Poco concurrido se ha visto el mercado de cereales celebrado hoy, y lógica es la explicación ante la baja que se viene acentuando en los trigos, baja que no encontramos por el momento que la justifique, pues la próxima cosecha que ofrece ser abundante, no se halla ni mucho menos en las paneras.

Tampoco la pretensión de los Catalanes, sobre admisiones temporales puede influir por el momento en la baja que se nota, ¿Cual pues la causa? pregunta es esta á la que nadie contesta, solo se sabe que la cotización en el mercado de hoy pero sin efectuarse transacciones ha sido:

Trigo, de 38 á 38'50 reales fanega de 92 libras.

Cebada, á 20 reales fanega.

***

MERCADO DE GANADOS

Entraron 48 vacas, 00 terneras y 516 lanares; habiéndose vendido 22 de las primeras, 00 de las segundas y 228 de las últimas.

—

Valladolid, 21.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 39 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo la entrada de trigo ha sido de 60 fanegas á 39 reales una.

Tendencia floja.

—

Medina, 21.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 100 fanegas cedidas á 38'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 21.—La entrada ha sido hoy de 600 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 38 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

—

Arévalo, 21.—En el mercado han entrado hoy 300 fanegas de trigo, cedidas á 39'50 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Hay regular animación.

Estado de los campos, superiores.

—

Salamanca, 21.-En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 38 y 38'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 200 fanegas y en Chamberí 300.

En ambos mercados se cotizó á 38 y 39 reales una.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	81'75
Idem, fin corriente..	81'29
5 por 100 amortizable, al contado..	99'50
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	438'00
Tabacos.	407'00
París.	6'80
Londres.	26,91

Interesante

Para la intervención en las operaciones del Banco de España, dinero al cuatro y medio por ciento anual, compraventa de papel del Estado, oro, cereales, etc., en condiciones económicas inmejorables, *entenderos* con el Corredor de Comercio,

Don Lucio González E. de Medina

14, CARNICERÍAS 14

Boletín Religioso

Miércoles.—San Basilio, San Miguel. San Desiderio y San Epifanio.

Alcance del interior y exterior.

París 21

Exterior español:	97'02 (Apertura.)
3 por 100 francés:	99'00 (Apertura.)

Washington 21

Al tratar de una reducción de créditos para los armamentos en el Congreso, el almirante Mason ha declarado que los depósitos y arsenales estaban vacíos y que por falta de material una guerra sería desastrosa en este momento.

Londres 21

The Times niega que el acuerdo anglo-ruso sea ya un hecho, pero cree en la posibilidad de su realización.

Lisboa 21

En el momento de llegar á la estación el Sr. D. Joao Franco, actual presidente del Consejo de Ministros, del inmenso grupo de manifestantes que bajaron á recibirle, se dieron algunos vivas á Costa Machado y gritos de ¡abajo la ley de 13 de Febrero!

Roma 21

El periódico *El Messagero* dice que el rey Víctor Manuel encargará á M. Giolitti la formación del nuevo gobierno.

San Petersburgo 21

Según la prensa, Mr. Moucomtrew ha recibido un aviso oficial diciendo que la Diputación de la Douma no podrá ser recibido en Peterhoff para presentar el mensaje de contestación al discureo del trono por tener que ser éste enviado por mediación del Ministro á la Corte.

El *Novoie Uremia* añade que el presidente del Consejo del Imperio ha recibido un aviso analogo concerniente al Mensaje del Consejo.

Cartagena 21

A las las 10'30 de esta mañana ha zarpado con dirección á Tánger el crucero *Infanta Isabel* con objeto de trasladar á Algeciras á la misión mora que ha de asistir á la boda de S. M. el rey D. Alfonso XIII.

Aquí ha dejado algunas fuerzas de infantería de marina que se unirán á otra columna que en breve desembarcará en esta ciudad.

Con rumbo á Mahón acaba de zarpar el crucero holandés *Friesland*.

Cartagena 21.

El Sr. Lerroux inaugurará esta noche el nuevo Círculo Republicano.

Londres 21

Telegrafían desde Tánger á *The Times* que el Magzen está formando una expedición para atravesar la línea de los rebeldes pasando por Taza.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Solidaridad catalana

MADRID 22 (10'30)

En Barcelona se celebró anoche una función en honor de los diputados que han concurrido á las fiestas de la solidaridad, resultando lucidísima.

El Sr. Soriano ha rechazado las invitaciones que se le dirigieron para asistir á los mitins.

—

Recepción en la Habana

MADRID 22 (11)

Telegrafian de la Habana diciendo que con motivo de la reelección de Palma para la presidencia, se ha verificado una recepción diplomática á la que asistió el ministro español, que pronunció un discurso siendo contestado por Palma en términos muy expresivos.

—

Gobernadores

MADRID 22 (14)

El Conde de Romanones ha puesto á la firma de S. M. los siguientes nombramientos de gobernadores:

De Málaga, á D. Leopoldo Serrano.

De Granada, al Sr. Sanchez Lozano.

De Sevilla, á D. Luis Alvarado.

El Gobierno de Coruña queda sin proveer.

DIONISIO TORRES

GRABADOR-LITÓGRAFO,

se encarga de hacer toda clase de dibujos para bordar en realce, Richelieu, encaje inglés y pintura sobre tela.

Mayor Antigua, 113, 1.º

Grandes Viveros y Plantaciones de Vides Americanas é Híbridos

Injertos

Barbados

Estacas

Especialmente ventas de Barbados y Estacas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Dirección: D. Carlos Alvarez de Toledo.

Villafranca del Bierzo (LEÓN)

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.

Fumadores

En la Imprenta de este periódico se han recibido los tubos emboquillados para cigarrillos.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

HERNIAS (Quebraduras)

Resolutivo Ideal

Alivio, retención y curación radical de las hernias de todas clases en ambos sexos y todas edades, con el tratamiento de acción segura é infalible RESOLUTIVO IDEAL. Triunfo sin precedentes de la casa más notable de Europa, así reconocida en los centros científicos y por los cirujanos más eminentes, cuyos elogios, universalmente tributados, nunca han sido más que extricta justicia que se le ha hecho, ya que sobradamente los tiene merecidos; ha llegado el día, como no podía menos, en el que cualquier otro medio es considerado una aberración de los herniados ó de quienes tienen la obligación de bien guiarlos, *ya que las hernias no deben descuidarse ni operarse.*

Método eficaz, pulcro, económico y de facilísima adaptación á todos los individuos, temperamentos y constituciones; con Real privilegio de invención. Si mérito tiene el RESOLUTIVO IDEAL por su funcionamiento automático, ejecutación perfeccionadísima y precisión en el alivio y curación radical, superior resulta para las señoras y para los jóvenes de ambos sexos ya que la fácil adaptación é imperceptibilidad les permite el tratamiento sin que nadie, ni las personas de mayor intimidad, se den cuenta de su padecimiento. *No vendéis á los niños, ni uséis bragueros elásticos que contra no curar causan trastornos y producen afecciones aun peores que las hernias;* nada diremos de los llamados reductor de las hernias y bragueros electro-magnéticos, porque en serio, no merecen ocuparse de ellos.

Pídase el RESOLUTIVO IDEAL en los establecimientos en que expenden bragueros ú objetos de ortopedia y no se acepte nada cuando en su lugar ofrezcan otra cosa que nada, salvo creación especialísima concebida por potente cerebro para un caso concreto, pueden ofrecer que como el RESOLUTIVO IDEAL, cumpla los objetivos de alivio, retención y curación radical, con comodidad, pulcritud y economía. El autor envía muestras á los médicos que las solicitan y prospectos á quienes se dirijan por carta al Instituto TRATAMIENTO RADICAL DE LAS HERNIAS SIN OPERAR (único en España) Barcelona.

AVISO. Para que médicos y pacientes puedan convencerse de lo notable de este invento, un miembro de este Instituto se hallará en Palencia los días 29 y 30 del corriente: recibirá de once á una y de cinco á siete en el Hotel Samaria.

BÁLSAMO DE

NEURALGINE

Gran remedio

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, SEGURO, SENCILLO Y EFICAZ. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Va por correo.

Imprenta, Litografía y Encuadernación

DE

ALONSO E HIJOS

TALLERES: Gil de Fuentes, 22

DESPACHO: Mayor pral., 71.

Los numerosos y modernos elementos de producción reunidos en esta Casa, nos permiten ofrecer al público toda clase de trabajos de los comprendidos en las artes gráficas.

COMPARAD

Las PASTILLAS de Café de los Sobrinos de la Viuda de Solano, marca LA CABRA, con todas las hasta ahora conocidas, y os convencereis de su superioridad en la elaboración y en la presentación.

Es la única casa que elabora su producto con *Café Moka, Leche Esterilizada* y *Azúcar refinada.*

DE VENTA: Ultramarinos DE

EVARISTO GÓMEZ COTERILLA

Sobrino de Manzano

Mayor principal, número 254

Molinero

Se ofrece uno con buenas referencias; dirigirse á Eustaquio Martínez en Lantadilla.

Sombrerería de las 3 BBB

En la sombrerería de la Sra. Viuda de D. Felix Guerra la más antigua y acreditada casa de esta Poblacion, por su mucha edad, pone al frente del Establecimiento á su nieto Pablo Espinosa Guerra, quien ofrece sombreros y gorras de las mejores fábricas de España, y del Extranjero sombreros de Copa y para Eclesiásticos, á precios sumamente económicos.

No confundirse: Sombrerería, de las 3 B B B, casa de la Sra. Viuda de Felix Guerra, Mayor principal, número 93, junto al comercio del Sr. Polo.

Nota. Se hace gran liquidación de todos los géneros.

Casa

Se vende una en el Corral de Ros, frente al templete del paseo del Salón.

Informarán, Mazorqueros número, 27.

GRAN ALNACEN DE MUEBLES

DE

FELIPE ROBLES

D. Sancho, 1, 3 y 5

En este establecimiento se hacen grandes rebajas, á los precios anteriores.

En la sección de pianos que existen de diferentes marcas, se venden á plazos y al contado, también con rebajas.

Se venden

Puertas, ventanas, balcones, falsetes, vidrieras, galerías y rinconeras.

ZURRADORES 18

Labradores

La casa de los Señores Ahles y Compañía, tiene el gusto de ofrecer sus mejores marcas de maquinaria agrícola, en especialidad sus inmejorables segadoras y limpiadoras la Colonial.

Tenemos el mejor trillo hoy conocido, ya funcionado más de 25 en esta Provincia, marca Ramiz, únicos que pueden venderlos en Castilla; la persona que quiera saber su trabajo, puede dirigirse á los señores que los tienen, y al efecto por correo se les indicará varios poseedores de él.

Esta casa cuenta con grandes existencias de toda clase de piezas de repuesto y personal para instruir en el manejo de toda clase de maquinaria.

Almacenes de la Plaza de Toros, Avenida de Casado.

No confundir este almacén, su encargado es José Revuelta.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo y fulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia: Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco. En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

M.C.D.2022